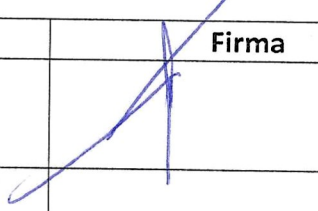


MINUTA MESA 07- FASE 1

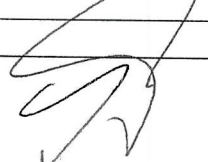
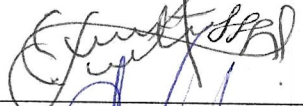

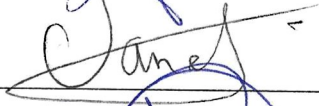

Institución Implementadora: ASM

No.	Acuerdo	Observaciones
1	Una vez analizadas las posibles líneas de acción por prioridad y eje de la Política Estatal Anticorrupción, las personas servidoras públicas de la ASM integraron su matriz con 19 líneas de acción, así como indicadores y metas a 2026.	
2	La matriz de líneas de acción será facilitada al personal de la ASM para verificar las líneas base de los indicadores propuestos, contando hasta el 21 de abril de la presente anualidad para notificar a la Dirección de Riesgos, Política Pública, Evaluación y Seguimiento cualquier cambio y/o ajuste.	

Asistentes:

Nombre	Firma
MPP. Jorge Silva Trigueros	

17 de Abril de 2023

L.P. y PCC Luzs Arturo Solorio	
Lic. Olivia Jimena Montañó López	
Ing. Karen Daniela Olivo Solorio	
Lic. Vanesa Díaz Carbajal	
Omar E. Muñoz García	

Materiales revisados:

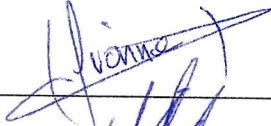


Política Estatal Anticorrupción

Metodología de la Política Estatal Anticorrupción

Matriz con propuestas de las líneas de acción


Observaciones: Ninguna.

Coordinaron:

Nombre	Firma
Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero	
Lic. Rosa Ivonne Pérez Cervantes	
Lic. Julissa de la Torre Bucio	
Dr. César Arturo Sereno Marín	

DISEÑO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PEA

17 de Abril de 2023

Lic. Carlos Gamiño García	 4

Diseño del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Eje PEA	Prioridad PEA	Lluvia de ideas: Líneas de acción	Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
4. Garantizar la Transparencia y el Control de Recursos Públicos	18. Impulsar la consolidación y evaluación a escala estatal de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera.	Diseñar, publicar y difundir el marco normativo de coordinación para la fiscalización entre las instituciones responsables de las tareas de auditoría y fiscalización gubernamental en el estado y sus municipios.	Número de interacciones entre la ASM y los Municipios	Razón (Número de interacciones celebradas/Número de interacciones programadas)	Anual	1 (339, 3 por 113)	1	1
		Dar seguimiento a la evaluación del cumplimiento en el proceso de armonización contable en el estado y los municipios, a través de la plataforma del SEVAC.	Número de entes obligados a cumplir con la norma	Razón (Número de entes evaluados/Número de entes obligados)	Anual	1	1	1
		Elevar la calificación porcentual de la evaluación de la armonización contable.	Número de interacciones extraordinarias entre la ASM y los municipios	Razón (Número de interacciones extraordinarias celebradas/Número de interacciones extraordinarias programadas)	Anual	1	1	1
		Desarrollar un programa de capacitaciones en procesos de armonización contable y ejercicio responsable de recursos públicos dirigido a personas servidoras públicas responsables de auditar y fiscalizar.	Número de Capacitaciones	Razón (Número de capacitaciones celebradas/Número de capacitaciones programadas)	Anual	1	1	1
Implementar un programa de certificaciones en procesos de armonización contable y ejercicio responsable de recursos públicos dirigido a personas servidoras públicas responsables de auditar y fiscalizar.		Número de Certificaciones	Razón (Número de Certificaciones celebradas/Número de Certificaciones programadas).	Anual	1	1	1	
Planificar e implementar un programa externo de capacitaciones en procesos de armonización contable y ejercicio responsable de recursos públicos dirigido a personas servidoras públicas.		Número de Capacitaciones	Razón (Número de capacitaciones celebradas/Número de capacitaciones programadas)	Anual	1	1	1	

<p>Participar en el Programa Interinstitucional de capacitaciones del SBA con actividades enfocadas a la promoción de la armonización contable y ejercicio responsable de los recursos públicos.</p>	<p>Número de participaciones de la ASM en el programa interinstitucional</p>	<p>Razón (Número de participaciones celebradas/Número de participaciones programadas)</p>	<p>Annual</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Diseñar y ejecutar un programa de capacitación conjunta entre las autoridades responsables de la investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.</p>	<p>Número de Capacitaciones</p>	<p>Razón (Número de capacitaciones celebradas/Número de capacitaciones programadas)</p>	<p>Annual</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Certificar a la ASM en el Sistema de Gestión de Calidad y en el Sistema de Gestión Antisoborno.</p>	<p>Número de Certificaciones</p>	<p>Razón (Número de Certificaciones obtenidas/Número de Certificaciones programadas).</p>	<p>Annual</p>	<p>2</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Profesionalizar y certificar al personal de la ASM que realiza auditorías.</p>	<p>Número de Certificaciones</p>	<p>Razón (Número de Certificaciones celebradas/Número de Certificaciones programadas).</p>	<p>Annual</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>19. Impulsar la práctica de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización, así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potenciar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Actualizar y capacitar sobre las metodologías aplicadas al análisis de datos masivos para la identificación de riesgos, la evaluación del servicio público, la auditoría y la fiscalización.</p>	<p>Número de Capacitaciones</p>	<p>Razón (Número de Capacitaciones celebradas/Número de Capacitaciones programadas).</p>	<p>Annual</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Diseñar, certificar e implementar el Sistema de Firma Digital.</p>	<p>Sistema de Firma Digital implementado</p>	<p>Razón (Sistema Implementado/Sistema Diseñado)</p>	<p>annual</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>

	Diseñar e implementar el Sistema Enlace (de comunicación interinstitucional).	Sistema Enlace implementado	Razón (Sistema Implementado/Sistema Diseñado)	anual	0	1	0
Diseñar e implementar el Sistema de Fiscalización en Línea.	Implementar las metodologías de análisis de datos masivos a través de la carta planeación previo a la fiscalización.	Número de metodologías implementadas	Razón (Número de metodologías implementadas/ Número de metodologías diseñadas)	anual	1	0	0
Establecer y dar seguimiento a los mecanismos para la gestión de riesgos de corrupción basado en las recurrencias y hallazgos identificados en los procesos de fiscalización, que incorpore herramientas para la generación de mapas de riesgos en materia de prevención, investigación y sanción.	Verificar el padrón de beneficiarios de los programas sociales incluidos en la muestra de Auditoría y financiados con recursos locales.	Número de mecanismos implementados	Razón (Número de mecanismos implementados/ Número de mecanismos programados)	anual	1	1	1
20. Control de riesgos de corrupción en programas sociales, con enfoque de derechos humanos.	Desarrollar una campaña de comunicación del protocolo de denuncia en la ASM y del Sistema Digital de Denuncia (ASM)	Número de campañas	Razón (Número de campañas celebradas/ Número de campañas diseñadas)	anual	1	1	1
7. Fomentar la denuncia por medio del desarrollo de protocolos y procesos homologados para su presentación y seguimiento	Dar seguimiento al cumplimiento de los informes trimestrales de los OTC municipales de conformidad con su plan de trabajo aprobados por el Cabildo.	Número de informes revisados	Razón (Número de informes revisados/ Número de informes entregados)	anual	1	1	1
10. Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de la ética pública y políticas de integridad para la prevención de conflictos de interés en el servicio público.					1 (399)	1 (452)	1 (452)